

## RESOLUCIÓN 3902 DE 2006

(septiembre 7)

Diario Oficial No. 46.389 de 12 de septiembre de 2006

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Por medio de la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Requisitos de los diferentes cargos de la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores ajustado mediante Resolución número [0608](#) del 3 de febrero de 2006.

EL VICEMINISTRO DE ASUNTOS MULTILATERALES ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES,

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Decreto [2772](#) de 2005,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el numeral VI del artículo [primero](#) del cargo de Asesor, Código 1020, Grado 13 del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores establecido en la Resolución No. [0608](#) del 3 de febrero de 2006, en el sentido de adicionar el título de posgrado o maestría en Economía como requisito de estudio para acceder al cargo mencionado.



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 7 de septiembre de 2006.

El Viceministro de Asuntos Multilaterales encargado de las funciones del despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores,

ALEJANDRO BORDA ROJAS.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

